



PLAN MUNICIPAL DE  
**DESARROLLO**  
— 2012 - 2015 —



PLAN MUNICIPAL DE  
**DESARROLLO**  
— 2012 - 2015 —

**Tlajomulco**  
Gobierno Municipal

GOBIERNO EN  
**MOVIMIENTO**



## CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL PRESIDENTE	5
2.	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA UN GOBIERNO EN MOVIMIENTO	6
2.1	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	6
2.2	FUNDAMENTO JURÍDICO	6
2.3	PLANEACIÓN	8
2.4	DIAGNÓSTICO	10
3.	UN GOBIERNO QUE PONE A SUS CIUDADANOS EN EL CENTRO	24
3.1	SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	25
3.1.1	ALUMBRADO PÚBLICO	25
3.1.2	CEMENTERIOS	26
3.1.3	RASTROS	26
3.1.4	ASEO PÚBLICO	26
3.1.5	MERCADOS	26
3.1.6	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	27
3.2	MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS	27
4.	POLÍTICA SOCIAL TRANSPARENTE Y QUE RINDE CUENTAS	29
4.1	PROGRAMAS SOCIALES	30
4.1.1	FEDERALES	30
4.1.1.1	70 Y MÁS	30
4.1.1.2	VIVIENDA Y COMUNIDAD DIGNA	30
4.1.1.3	OPORTUNIDADES	30
4.1.2	MUNICIPALES	30
4.1.2.1	60 Y MÁS	31
4.1.2.2	PROGRAMA DE APOYO A MADRES CABEZA DE FAMILIA	31
4.1.2.3	ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS	31
4.1.2.4	MOVIMIENTO POR LA EDUCACIÓN	31
4.1.2.5	DIF TLAJOMULCO	32
4.1.2.6	INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA JÓVENES DE TLAJOMULCO	32
4.2	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	33



PLAN MUNICIPAL DE  
**DESARROLLO**  
— 2012 - 2015 —

4.2.1	INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	33
4.2.2	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	34
4.2.3	INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	34
4.2.4	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	36
<b>4.3</b>	<b>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<b>37</b>
<b>4.4</b>	<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>38</b>
4.4.1	NUEVA VISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	38
<b>5.</b>	<b>PROTEGER EL AMBIENTE NOS MUEVE</b>	<b>46</b>
<b>5.1</b>	<b>AGENDA VERDE</b>	<b>47</b>
<b>6.</b>	<b>IMPULSO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA MOVER A TLAJOMULCO</b>	<b>50</b>
<b>6.1</b>	<b>COMPETITIVIDAD Y VOCACIONAMIENTO</b>	<b>51</b>
<b>6.2</b>	<b>IMPULSO DE SECTORES TRADICIONALES</b>	<b>52</b>
6.2.1	LADRILLEROS	52
6.2.2	PESCADORES	52
6.2.3	ARTESANOS	53
<b>6.3</b>	<b>IMPULSO DEL TURISMO</b>	<b>53</b>
<b>6.4</b>	<b>DESARROLLO DEL ÁMBITO RURAL SUSTENTABLE</b>	<b>54</b>
6.4.1	AGRICULTURA Y GANADERÍA	54
<b>7.</b>	<b>MOVIMIENTO A FUTURO</b>	<b>57</b>
7.1	CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	58
7.2	PLANEACIÓN URBANA	59
7.3	POLÍTICA AMBIENTAL SUSTENTABLE	60
7.4	TLAJOMULCO EN LA METRÓPOLI	61

## 1. MENSAJE DEL PRESIDENTE

Hasta hace poco tiempo, el gobierno de Tlajomulco era sinónimo de corrupción, ineficiencia y falta de resultados. La inoperancia de los gobiernos del pasado dinamitó la posibilidad de generar oportunidades para nuestra gente, frenando el desarrollo de nuestro municipio.

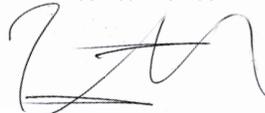
2010 marcó el inicio de una nueva historia para el municipio, con la llegada de un equipo de gobierno con la capacidad y la visión para transformar a Tlajomulco.

El primer paso consistió en implementar una serie de cambios al interior del gobierno, reforzando áreas clave que permitieron eficientar el trabajo en la administración. De 2010 a 2012 se sentaron las bases para posicionar a Tlajomulco como un municipio transparente y que rinde cuentas, que toma en cuenta a los ciudadanos para la toma de decisiones y capaz de prestar servicios públicos de calidad. Todo esto ayudó a consolidar la imagen de un gobierno que da la cara y ve por sus habitantes.

Hoy podemos decir que Tlajomulco ha experimentado la mayor transformación de su historia, sin embargo, todavía hay mucho por hacer; esta nueva administración afrontará importantes retos como seguir siendo un ejemplo de buen gobierno, no sólo en el Área Metropolitana de Guadalajara, sino en el resto de Jalisco y México.

Estamos convencidos que este Plan Municipal de Desarrollo, con visión a largo plazo, será el andamiaje que dará pie a la planeación integral para construir el Tlajomulco que queremos en las próximas décadas y que servirá como plataforma de gobierno para futuras administraciones.

Atentamente:



**Lic. Ismael Del Toro Castro**

Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Diciembre de 2012

## 2. ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

### 2.1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La dinámica social y económica del Área Metropolitana de Guadalajara en la última década, fue el factor que definió los objetivos y acciones que integraron el Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2012 en Tlajomulco, y a su vez, fueron estas líneas de acción las que impulsaron al gobierno municipal al terreno de la mejora en la aplicación de sus políticas.

El presente Plan Municipal, además de delinear objetivos estratégicos y líneas de acción de corto plazo - tres años - pretende definir la ruta de largo plazo que permita el desarrollo integral de Tlajomulco en todos sus ámbitos, desde el social, político y económico, hasta el ambiental y la dinámica de crecimiento de la población y en consecuencia, de la metrópoli.

Para conocer más a fondo la situación real del municipio, además de haber consultado diversas fuentes oficiales de información, se realizaron consultas públicas en todas las Delegaciones Municipales y algunas Agencias; en estos ejercicios, la gente expuso sus principales problemáticas y necesidades, mismas que quedaron registradas en actas levantadas al final de las mismas y que sirvieron para el desarrollo de soluciones de corto y largo plazo plasmadas a lo largo del documento.

Por otro lado, este Gobierno en Movimiento realizó mesas temáticas con funcionarios y especialistas para conocer las necesidades de Tlajomulco, y en su caso, propuestas en distintos campos; los temas tratados fueron Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Medio Ambiente, Comercio y Servicios Diversos, Infraestructura Social y Productiva y Desarrollo Rural Sustentable.

El resultado del balance del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, la información rescatada de las consultas públicas y las mesas temáticas, las acciones a realizar por este gobierno en el corto plazo y la visión de gobierno Abierto y en Movimiento, han dado como resultado este Plan Municipal de Desarrollo para Tlajomulco, que consta de cinco líneas estratégicas fundamentales para el crecimiento y el desarrollo municipal: ***Desarrollo y dignificación de las Personas, Desarrollo e Impulso Económico, Política Ambiental, Andamiaje para la Planeación Integral y una Política de Gobierno en Movimiento.***

### 2.2 FUNDAMENTO JURÍDICO

El presente Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 26, fracción A, estipula que el Estado debe

organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Asimismo, en su segundo párrafo refiere que “La planeación será democrática, y que mediante la participación de los diferentes sectores recogerá las aspiraciones y diversas demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo”.

El artículo 115 del mismo ordenamiento, refiere que el municipio es una entidad libre y soberana, base de la división territorial del estado, cuya organización política y administrativa, así como gobierno estarán a cargo de un Ayuntamiento de elección popular directa, toda vez que con base en la fracción V inciso a) textualmente declara que: “Los Municipios en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: a) Para formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal”.

Por su parte, la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el artículo 80, fracción VII, estipula que los municipios, a través de sus Ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos en las leyes federales y estatales relativas.

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 37 fracción XI y 47 fracción I, entre otras cosas, define las bases generales de la administración pública municipal, imponiendo como obligación de los Ayuntamientos realizar la evaluación del gobierno y la administración pública mediante los órganos y dependencias creadas para tal efecto, y a través de las facultades otorgadas al Presidente Municipal, ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento; planear y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos municipales, cuidar del orden, ordenar la publicación de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general y, por ende, cumplir y hacer cumplir las demás leyes y reglamentos municipales.

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus numerales del 38 al 53 establece el objetivo, alcances, lineamientos y procesos de la Planeación Municipal del Desarrollo, e integración y facultades del organismo que la coordina, Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADEMUN). De esta forma atendemos puntualmente este ordenamiento, al integrar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), tomando en cuenta lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo y los planes regionales respectivos; y la participación activa de la sociedad. Los programas que del PMD que se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal.



Cabe precisar que este ordenamiento, en su artículo 45 fracción III, le concede al COPLADEMUN la facultad para actualizar o sustituir el PMD, en función de los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y de la sociedad en general. Su duración, de acuerdo al artículo 50, será indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo; sin embargo, los programas que se deriven del Plan deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración municipal.

El Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en su artículo 32, fracciones XIX y XX estipula la obligación y facultad del Ayuntamiento para organizar y conducir la planeación del desarrollo municipal, y aprobar y mantener integrado el COPLADEMUN. A su vez, el artículo 45, fracciones XI y XIII, faculta y obliga al Presidente Municipal a conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y realizar su publicación <sup>1</sup>.

### 2.3 PLANEACIÓN

El proceso de planeación constituye la metodología seguida por el gobierno con la colaboración de la sociedad para construir los programas y acciones que permitan el desarrollo social, político, económico y ambiental del municipio de Tlajomulco de Zúñiga <sup>2</sup>.

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo requirió de la obtención, concentración y valoración de información proveniente de las siguientes fuentes:

- **Balance del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012:** Se realizó un análisis del Plan Municipal de Desarrollo anterior; se retomaron los programas y políticas transversales que son fundamentales, sobre todo en materia de modernización administrativa y desarrollo y dignificación de las personas.
- **Compromisos de campaña:** Se tomaron en cuenta las demandas de obra y acciones de los habitantes del municipio durante la campaña electoral.
- **COPLADEMUN:** Se Integró el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para la administración 2012- 2015 con estricto apego a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios.

<sup>1</sup> El fundamento jurídico fue retomado textualmente del Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2012, ya que la normatividad que rige en esta materia, sigue siendo vigente.

<sup>2</sup> Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012



- **Consultas públicas:** Se realizaron ejercicios de consulta pública en las doce Delegaciones y tres Agencias Municipales con el propósito de conocer las principales problemáticas y necesidades de la población.
- **Mesas temáticas y revisión del primer borrador con académicos, empresarios y sociedad civil:** Se realizaron mesas temáticas con expertos y académicos en temas de interés para el desarrollo integral del municipio: *Desarrollo económico, desarrollo social, medio ambiente, Infraestructura social y productiva y desarrollo del ámbito rural sustentable*. Una vez terminado el primer borrador del Plan Municipal, éste se expuso ante académicos, empresarios y sociedad civil para enriquecer el documento.
- **Recursos humanos, materiales y proyectos por área:** Cada una de las Coordinaciones y Direcciones Generales del gobierno municipal propuso un plan de trabajo en función de sus recursos, mismo que fue modificado tomando en cuenta las fuentes de información antes mencionadas; también, cada una de las áreas diseñó su propia matriz de indicadores para medir el desempeño de su trabajo.



Consulta pública en El Zapote del Valle. Noviembre de 2012.



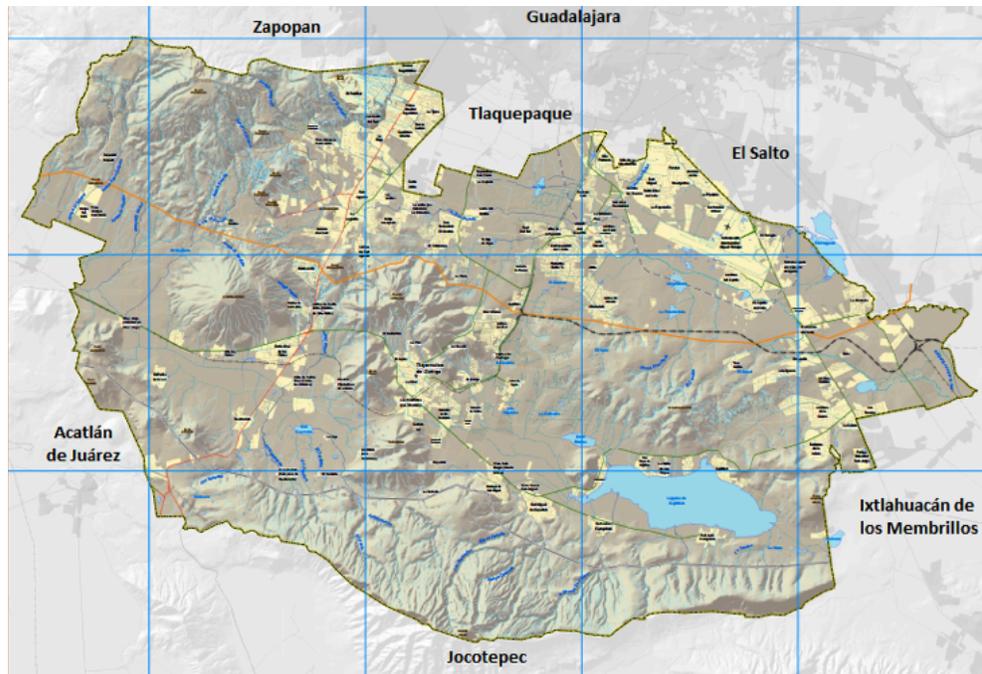
*Desarrollo de la mesa temática de Medio Ambiente, durante la presentación del primer borrador del Plan Municipal de Desarrollo ante la comunidad académica en el Auditorio Pedro Arrupe, del ITESO el 14 de febrero de 2013.*

## 2.4 DIAGNÓSTICO

### Geografía

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga tiene una extensión territorial de 636.93 kilómetros cuadrados, lo cual representa 0.83 por ciento del territorio del Estado de Jalisco. Las coordenadas de ubicación del municipio son: al norte 20°36', al oeste 103°35' de longitud oeste, al este 103°12' y al sur 20°22' de latitud norte, a una altura de 1,575 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con los municipios de Zapopan, Tlaquepaque y El Salto; al este con Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos; al oeste con Acatlán de Juárez y Tala; al sur con Jocotepec y Chapala.



En general su superficie está conformada por zonas planas (62 por ciento), zonas semiplanas (24 por ciento) y zonas accidentadas (14 por ciento). Mientras que sus recursos hidrológicos son proporcionados por ríos y arroyos que conforman la subcuenca hidrológica del Río Santiago (Verde Atotonilco) y por los de la subcuenca alto Río Ameca.

El río Santiago transita por el límite oriente del municipio, en su frontera con Juanacatlán. Los principales arroyos son El Colorado, La Culcha, Las Venadas, del Monte, Grande de San Lucas, Los Sauces, Presa Reventada, Zarco y San Juanate; además la Laguna de Cajititlán y las presas de Santa Cruz de las Flores, El Molino, El Guayabo, El Cuervo y Cruz Blanca.

La vegetación y la flora son diversas, al norte de la cabecera municipal se encuentra un bosque de encino y pino; en el noroeste hay pastizales naturales, y al noroeste agricultura de temporal permanente. La parte sur está cubierta por una selva mediana. En lo que respecta a la fauna, se encuentran especies como la ardilla, conejo, coyote, tlacuache, venado y una variedad de aves y peces <sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (SIEG).



### Medio Físico Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Medio físico			Descripción
Superficie municipal (km) <sup>2</sup>		682	El municipio de Tlajomulco de Zúñiga tiene una superficie de 682 km. Por su superficie se ubica en la posición 42 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,480	La cabecera municipal es Tlajomulco de Zúñiga y se encuentra a 1,576 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,480 y 2,957 msnm.
	Máxima municipal	2,957	
	Cabecera municipal	1,579	
Pendientes (%)	Plana ( 5°)	62.6	El 62.6% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°
	Lomerío (5° - 15°)	22.2	
	Montañosas ( 15°)	15.1	
Clima (%)	Semicálido	100.0	
	Semihúmedo		
Temperatura (Co)	Máxima promedio	30.6	El municipio de Tlajomulco de Zúñiga (100%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 19.8° C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 30.6°C y 7.9°C respectivamente. La precipitación media anual es de 928mm.
	Mínimo promedio	7.9	
	Media anual	19.8	
Precipitación (mm)	Media anual	928	
Geología	Aluvial	26.5	El tipo de roca predominante es volcanoclástica (35.0%), constituida de fragmentos derivados por cualquier mecanismo y origen depositados en ambientes continentales y marinos, el tamaño de sus componentes varía de arcillas-cenizas a bloques-bombas. El tipo de roca predominante es el basalto (34.3%), una roca ígnea extrusiva básica, que contiene entre 45% y 52% de sílice. Roca volcánica que consiste de plagioclasa cálsica.
	Basalto	34.3	
	Brecha volcánica	0.3	
	Residual	0.6	
	Riolita	3.3	
	Volcanoclástico	35.0	
Tipo de suelo (%)	Leptosol	1.2	El suelo predominante es el Phaeozem (feozem)(55.0%), se presentan en cualquier tipo de relieve, tiene una capa superficial oscura, suave, rica, en materia orgánica y nutrientes. De profundidad variable, si son profundos se utilizan para la agricultura, los menos profundos se localizan en pendiente con rendimientos más bajos y se erosionan con facilidad.
	Phaeozem	55.0	
	Vertisol	16.3	
	Otros	6.9	
Cobertura de suelo	Agricultura	60.5	La agricultura (60.5%) es el uso de suelo dominante en el municipio
	Asentamiento humano	3.2	
	Bosque	14.5	
	Cuerpo de agua	3.2	
	Pastizal	2.9	
	Selva	16.0	

*Fuente:* Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



Tabla Infraestructura Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	Descripción
Infraestructura (km)	Carreteras Caminos	El municipio se encuentra en el cuarto lugar de la región Centro, registrando grado alto de conectividad en caminos y carreteras.
Tipos de servicios		
Tipos de servicios	Cantidad	Comentarios
Cementerio	*16	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Escuelas (primarias, preescolar y secundarios)	*350	
Palacio o ayuntamiento	13	
Mercado	4	
Plaza	149	
Centro de Salud	*16	
Tanque de agua	21	
Templo	53	

*Fuente:* Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco, IITEJ. Conectividad 2011, IITEJ. Mapa del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IITEJ, 2009. \*Región Sanitaria 12, Direcciones Municipales.

## Población

La población de Tlajomulco en 2010, según el Censo de Población y Vivienda, fue de 416 mil 626 personas; los habitantes del municipio representaban el 9.10 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal aumentó un 237 por ciento en diez años, y se estima que actualmente existen alrededor de 452 mil habitantes.



### Población de Tlajomulco 1950 - 2012



Fuente: La proyección a 2012 es elaboración propia, con información de los últimos tres censos de población y vivienda realizados por el INEGI.

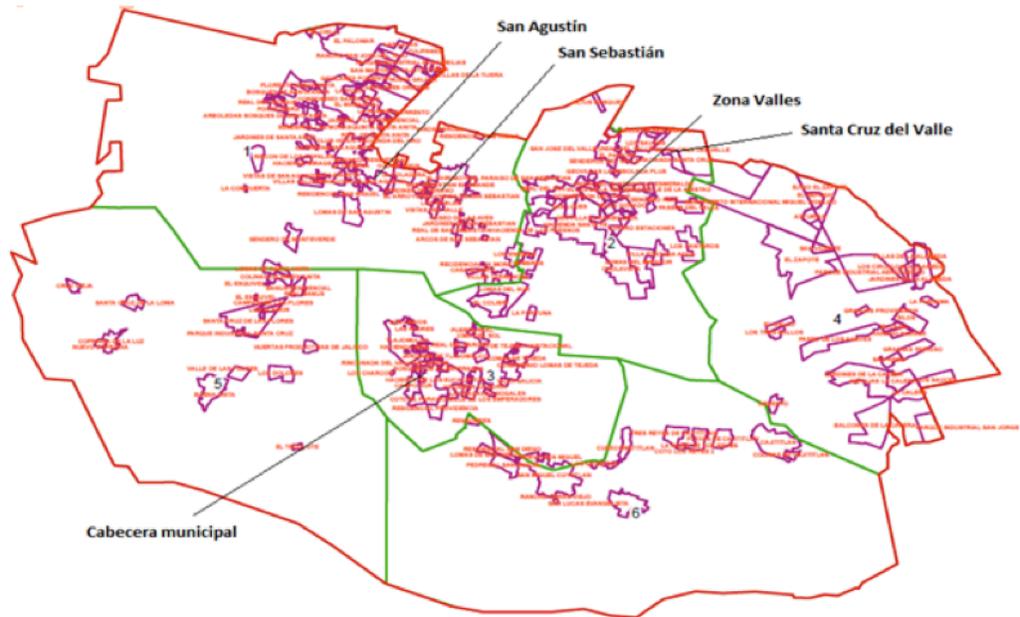
### Población de hombres y mujeres en Tlajomulco, Censo 2010



Fuente: INEGI, Censo 2010.



En 2010 Tlajomulco contaba con 272 localidades, de las cuales, 32 eran de dos viviendas y 75 de una. Los fraccionamientos de la Zona Valles son los más poblados, como el caso de Hacienda Santa Fe, cuya población rebasa los 87 mil habitantes, y representa el 21 por ciento de la población del municipio; le sigue San Agustín, en el corredor de la Avenida López Mateos, con el 7.3, Tlajomulco De Zúñiga (Cabecera Municipal) con el 7.3, San Sebastián El Grande con el 6.8 y Santa Cruz Del Valle con el 6.4 por ciento del total municipal.

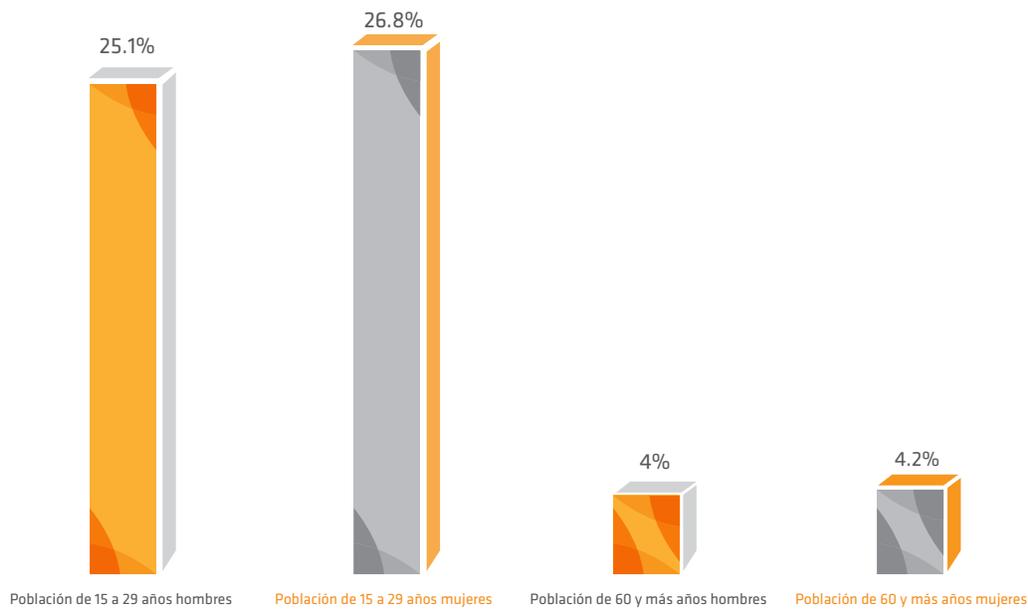


*Fuente:* Elaboración propia, con información gráfica de la Dirección de Catastro del Gobierno Municipal de Tlajomulco, así como con información demográfica del INEGI.

Si bien es cierto que la tendencia de la población en México y, desde luego en Jalisco, es que cada vez es menos joven, en Tlajomulco una característica demográfica importante es que alrededor del 30 por ciento del total de su población está entre los 15 y los 29 años de edad, cifra que sugiere poner especial atención a este sector poblacional en el municipio.



### Porcentaje de jóvenes y adultos mayores en Tlajomulco



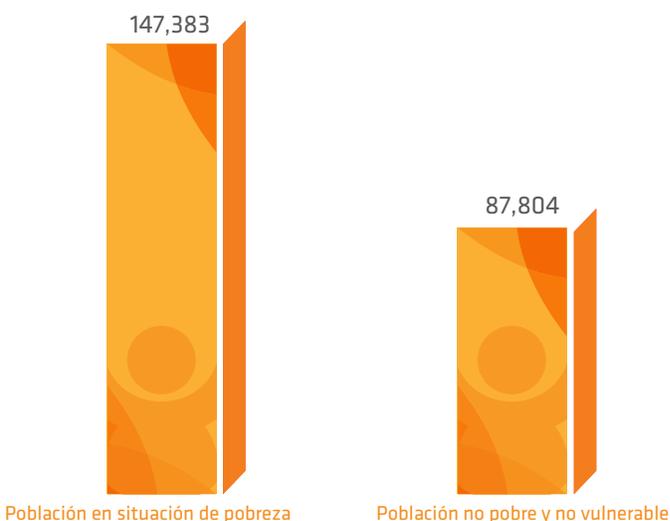
Fuente: INEGI, Censo 2010.

### Pobreza y rezago

Según la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de 2010, en Tlajomulco existen 147, 383 personas en situación de pobreza, esto es, el 31.3 por ciento del total de la población del municipio. De estas personas en situación de pobreza, 17,782 viven en situación de pobreza extrema y 129, 601 viven en condiciones de pobreza moderada <sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Según CONEVAL, una persona pobre es aquella que presenta por lo menos una carencia social; una persona en pobreza extrema presenta tres o más carencias y no tiene ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria y una persona en situación de pobreza moderada, es aquella que siendo pobre, no es pobre extrema.

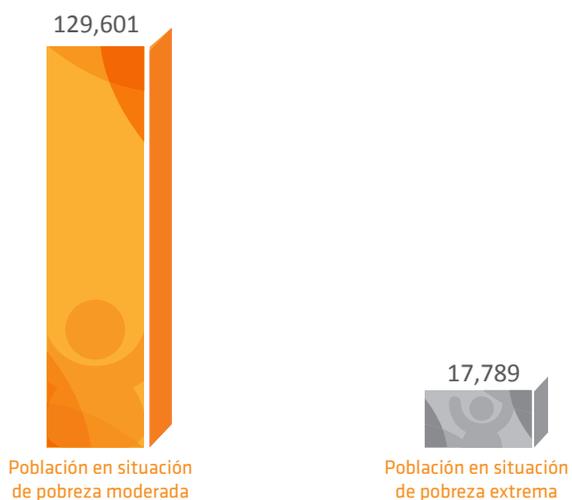
### Población pobre y población no vulnerable



Fuente: CONEVAL, 2010.

Por otro lado, 87, 804 habitantes de Tlajomulco forman parte de la población no pobre y no vulnerable, esto es, el 18.6 por ciento no padece ningún tipo de carencia<sup>5</sup>.

### Personas en situación de pobreza



Fuente: CONEVAL, 2010.

<sup>5</sup> El CONEVAL considera seis indicadores básicos de carencia social: educación, salud, seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

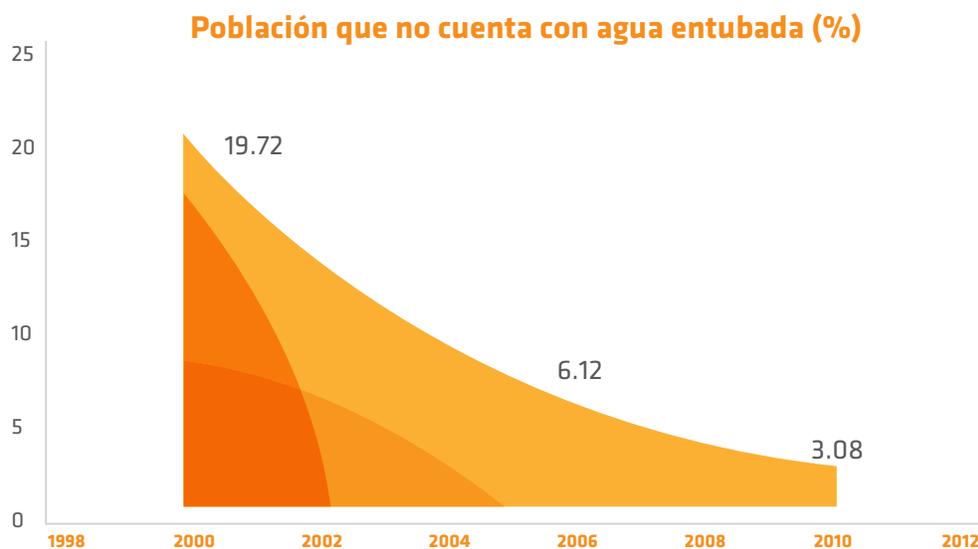


Los habitantes de Tlajomulco de Zúñiga que no figuran como **población en situación de pobreza o en situación no pobre y no vulnerable**, según la clasificación del CONEVAL, sí tiene por lo menos una carencia social y este sector de la población representa el 50 por ciento de la misma, es decir, poco más de 220 mil personas.

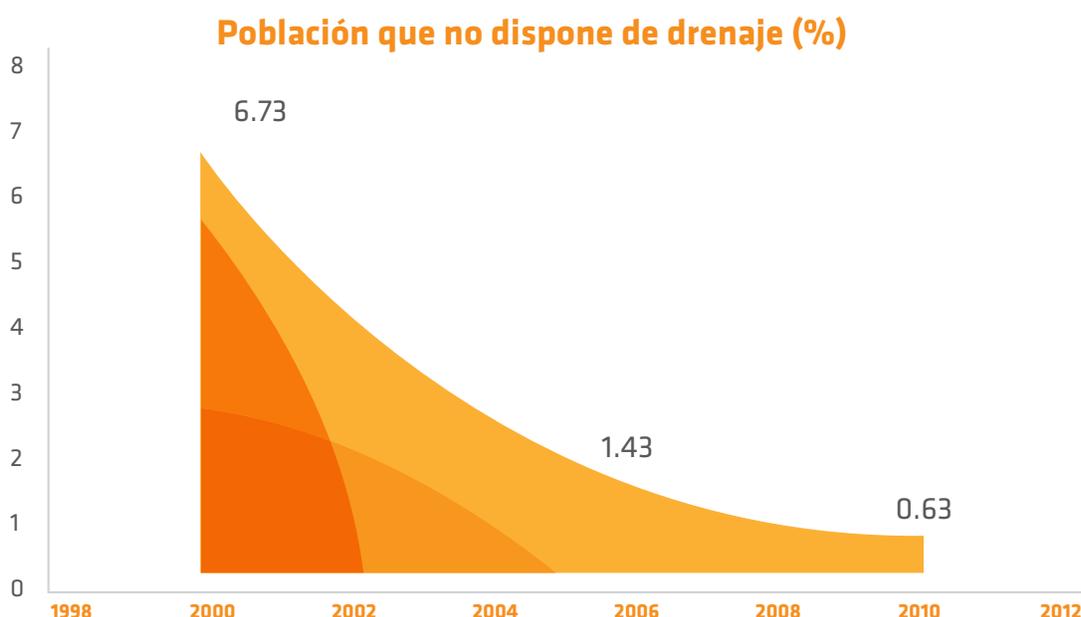
### Servicios e infraestructura social

El crecimiento de la población en el municipio en los últimos 15 años ha estado asociado a los flujos de migración de personas de otros municipios del Área Metropolitana como Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan a Tlajomulco. Este fenómeno ha ocasionado una disparidad entre el número de familias de algunos fraccionamientos y localidades y la prestación de servicios públicos municipales, principalmente el abasto de agua potable.

Si bien, los índices de rezago social en Tlajomulco han ido disminuyendo del año 2000 a la fecha, según información de 2010 de CONEVAL, en Tlajomulco el 3.08% de la población (12,000 habitantes) no dispone de agua entubada, y el 0.63% (2,600 personas) no disponen de drenaje.



Fuente: CONEVAL, 2010



Fuente: CONEVAL, 2010.

Aunque desde 2010 se emprendió un ambicioso proyecto de modernización, optimización y ampliación de la red de agua potable en el municipio, aún no se ha podido abastecer sin problemas este recurso.

En la información rescatada de las mesas de consulta en Tlajomulco para la realización de este Plan Municipal de Desarrollo, se menciona que las localidades que presentan mayor rezago en materia de abastecimiento de agua, en su mayoría son las que se ubican en la región de la Carretera a Chapala (Fraccionamiento Silos, Fraccionamiento Los Agaves, La Calera, Fraccionamiento Rancho Alegre, La Alameda y El Refugio) y algunos fraccionamientos ubicados en la periferia de la Cabecera Municipal (Eucaliptos, La Noria y Lomas del Sur).

En cuanto al servicio de alumbrado público, actualmente el municipio de Tlajomulco cuenta con el 95 por ciento de la cobertura, lo cual se refleja en 38 mil luminarias instaladas, de las cuales el 33 por ciento de ellas se encuentran en la Zona Valle <sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Información proporcionada por la Dirección de Alumbrado Público del Gobierno Municipal de Tlajomulco.

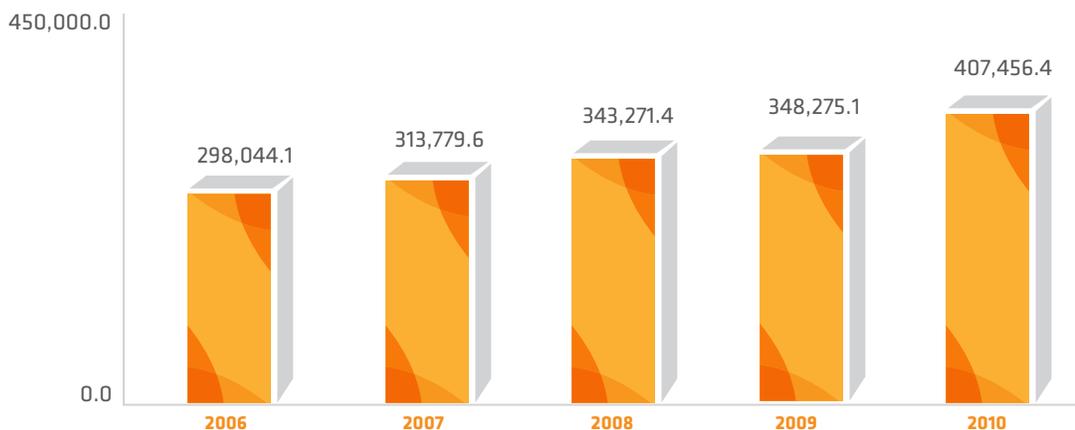


En cuanto a los servicios de cementerios, actualmente el municipio de Tlajomulco cuenta con 17 panteones, distribuidos en las localidades de Santa Cruz del Valle, El Zapote del Valle, Unión del Cuatro, La Calera, Cajititlán, Cuexcomatlán, San Lucas Evangelista, San Miguel Cuyutlán, San Juan Evangelista, Santa Cruz de las Flores, Buenavista, San Agustín, Cabecera Municipal, Peña Amarilla (Carretera a San Sebastián), San Sebastián el Grande, Lomas de Tejeda y el Panteón Jardín, que actualmente se encuentra inactivo por excesos de humedad.

Una de las localidades que presenta una demanda mayor del servicio de cementerios es La Calera, por lo que esta administración tiene que prestar especial atención a este problema, en función pues, del crecimiento acelerado de la población en la región de las localidades en la carretera a Chapala.

El gobierno municipal juega un papel importante en cuanto al abasto de productos básicos, sobre todo en la expedición de licencias para negocios de distintos giros comerciales, además del apoyo a productores en distintos ámbitos, especialmente el rural debido a las características geográficas y económicas que presenta Tlajomulco; en ese sentido, la producción local de carne representó el 0.9% del total de la producción ganadera estatal, siendo este el porcentaje de participación promedio del municipio.

### Tlajomulco de Zúñiga 2006 - 2010 (Miles de pesos)



Fuente: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Lo anterior, sugiere una demanda mayor de rastros en todo el municipio; actualmente existen en Tlajomulco tres rastros, uno en la Cabecera Municipal, otro en San Sebastián el Grande y otro tanto en Santa Cruz de las Flores.

Aunque no se sabe con certeza en qué sitios del municipio se sacrifican bovinos y cerdos de manera clandestina, se tiene que seguir combatiendo este problema, ya que representa un problema de salud pública.

En cuanto a mercados y centrales de abasto, Tlajomulco cuenta actualmente con tres mercados municipales, uno en la Cabecera Municipal, otro en San Sebastián el Grande y otro en San Agustín. Cabe mencionar que las localidades de Tlajomulco que están asentadas a lo largo de la Carretera a Chapala como El Zapote del Valle, La Alameda y La Calera, son las que mayor necesidad tienen de mercados municipales o centrales de abasto; la población que habita en esas localidades normalmente realiza sus compras de consumo básico en pequeñas tiendas de abarrotes de la región o en algunos casos, tienen que trasladarse a otros municipios aledaños.

### Vías de comunicación e infraestructura

Desde el año 2000 hasta el 2009, se autorizaron más de 90 mil viviendas, acumulándose hasta esa fecha cerca de 164 mil. Según estimaciones del Centro

Estatual de la Vialidad y el Transporte del Estado de Jalisco (CEIT), se proyectó que una vez alcanzados los 350 mil habitantes en menos de 10 años, cada año se sumarán un promedio de 24 mil personas al municipio<sup>7</sup>.

Antes de 2010, Tlajomulco presentaba un rezago en materia de infraestructura vial; podemos decir que las únicas vías de acceso al sur de la ciudad eran las Avenidas López Mateos (Carretera a Morelia), Carretera a Chapala y Adolph Horn.

Parte de los proyectos especiales que emprendió la pasada administración en esta materia, fue el mejoramiento y la construcción de vías de acceso alternas que permitieron desahogar el flujo vehicular en avenida López Mateos, específicamente la avenida Prolongación Colón (Camino Real a Colima), avenida 8 de Julio y el mejoramiento de la avenida Adolph Horn; además, estas obras permitieron consolidar a Tlajomulco como parte importante del Área Metropolitana de Guadalajara.

<sup>7</sup> Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2012.



# 3



GOBIERNO EN  
**MOVIMIENTO**



### **3. UN GOBIERNO QUE PONE A SUS CIUDADANOS EN EL CENTRO**

**EFICACIA:** En el gobierno de Tlajomulco consideramos que ser eficaces en la prestación de servicios significa el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Es decir, los ciudadanos están en el centro de nuestras políticas y de nuestras acciones.

**TRANSPARENCIA:** Los costos de operatividad y la planeación en los servicios que presta el Gobierno de Tlajomulco no pueden ser opacos. Es importante que la sociedad se entere en qué se gasta y para qué se gasta. Solamente con transparencia se evitan actos de corrupción y malos manejos del dinero público, dinero que es de la gente y debe servir para la gente.

**RENDICIÓN DE CUENTAS:** El proporcionar servicios de calidad es el primer escalón en la rendición de cuentas. Es ahí donde se nota, de manera inicial, que un gobierno actúa verdaderamente a favor de los ciudadanos.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** En la prestación de servicios no debe solamente intervenir el Gobierno Municipal. Debe haber corresponsabilidad de la ciudadanía al indicar dónde se precisa mayor inversión, dónde hay que mejorar, dónde hay problemas que no se han solucionado. Que la gente participe en las dinámicas de diálogo sobre los servicios públicos es una de nuestras prioridades como Gobierno de Tlajomulco.



*Madre de familia en el arranque d el programa de uniformes y útiles escolares "Estudiante Aprueba", en las instalaciones del Centro de Atención Múltiple CAM para niños con discapacidad en la Cabecera Municipal de Tlajomulco.*

### 3.1 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Bajo el principio de eficiencia en el ejercicio de gobierno, y a través del manejo austero de las finanzas municipales, se ha podido reorientar el gasto.

Desde la gestión pasada, el Gobierno de Tlajomulco ha sido punta de lanza en la implementación de sus políticas. En un principio, con la implementación del plan de austeridad dentro del gobierno, se pudieron impulsar programas sociales exitosos como el de uniformes y útiles escolares. Respecto a los servicios públicos, se estableció una política de mejoramiento de los mismos, cuyo eje rector es y seguirá siendo la eficiencia y eficacia en cuanto a la atención y respuesta a los ciudadanos.

Uno de los compromisos de la actual administración es continuar con el programa de recuperación de espacios públicos y seguir impulsando la participación de sus ciudadanos con ejercicios como el Presupuesto Participativo y las distintas consultas ciudadanas como la ratificación de mandato.

En ese sentido, es de vital importancia para esta nueva administración dar seguimiento a las acciones emprendidas por el gobierno anterior y realizar nuevas acciones tomando en cuenta a la sociedad para la toma de decisiones.

Bajo los principios de eficacia, calidad y rendición de cuentas, se seguirán prestando los servicios públicos en Tlajomulco. El objetivo general que persigue esta administración en materia de servicios públicos, consiste en ofrecer atención a tiempo, cumpliendo con rigurosos estándares de calidad, y nuestras líneas de acción para el mejoramiento de los servicios públicos son las siguientes:

#### 3.1.1 ALUMBRADO PÚBLICO

- Por ser un servicio público básico importante y necesario para la población de Tlajomulco, ampliaremos la red de alumbrado, sobre todo en la Zona Valle y desarrollaremos su mantenimiento, haciéndolo cada vez más eficiente e incorporando tecnologías alternativas para lograr ahorros y beneficios ambientales.



### 3.1.2 Cementerios

- Conscientes de las necesidades de las localidades asentadas en la zona del corredor Chapala, el compromiso de este gobierno en cuanto a los panteones municipales, es la construcción de un cementerio, que quedará ubicado en La Calera.

### 3.1.3 Rastros

- Se emprenderá una estrategia integral para el abatimiento de los sacrificios clandestinos en el municipio; además, se realizará la construcción de un nuevo rastro municipal en San Miguel Cuyutlán.

### 3.1.4 Aseo Público

- Optimizaremos el servicio de recolección de basura, sobre todo en aquellas localidades y fraccionamientos donde es poco frecuente este servicio. Las localidades de intervención serán:
  - » Santa Cruz del Valle
  - » San Sebastián
  - » San Miguel Cuyutlán
  - » Fraccionamientos de la Zona Valle

### 3.1.5 Mercados

- Aunado a la eficiente coordinación de los trámites de permisos para el comercio en la vía pública y mercados establecidos en el municipio, así como la actualización del padrón de comerciantes de puestos ambulantes, el gobierno municipal gestionará la construcción de un mercado en la zona del Corredor de la Carretera a Chapala para abastecer el consumo básico de las familias que habitan en esas

localidades. Además, como parte de la detonación económica de la Ribera de Cajitlán, se construirá el mercado de esa localidad.

### 3.1.6 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- Durante la pasada administración se realizaron importantes avances en materia de modernización, optimización y ampliación de la red de agua potable para el municipio. Sin embargo, el crecimiento de la población en Tlajomulco ha rebasado la expectativa respecto al abastecimiento de este vital recurso para los ciudadanos; por ello creemos que es oportuno hacer de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado un Organismo Público Descentralizado Operador del Agua con el fin de garantizar de forma permanente el servicio de agua potable para todos los habitantes.

### 3.2 MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS

Sabemos que el uso eficiente y responsable de los recursos públicos es garantía de un mejor gobierno.

Conscientes de la escasez de recursos, consolidaremos las condiciones de austeridad de este Gobierno en Movimiento refrendando de forma rigurosa el Plan de Austeridad para seguir invirtiendo programas municipales prioritarios para el desarrollo de nuestro municipio.

# 4



GOBIERNO EN  
**MOVIMIENTO**



## 4. POLÍTICA SOCIAL TRANSPARENTE Y QUE RINDE CUENTAS

**EFICACIA:** Estamos convencidos de que el éxito en la ejecución de la política social en cualquier nivel de gobierno radica en la eficacia. En Tlajomulco tenemos claro que los ciudadanos son la principal razón de ser del ejercicio de este Gobierno en Movimiento.

**TRANSPARENCIA:** Todos y cada uno de los programas sociales que ejecuta el Gobierno Municipal para beneficio de los ciudadanos, deben transparentarse; los ciudadanos deben saber cómo se operan y cómo se distribuyen los recursos que hacen realidad estos programas.

**RENDICIÓN DE CUENTAS:** Este Gobierno debe rendir cuentas no solo ante la ley, sino a todos los ciudadanos sobre cómo han invertido los recursos para beneficio de sus ciudadanos.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** La política social en Tlajomulco la entendemos más allá de que los ciudadanos son el receptor de ésta. En nuestro municipio los ciudadanos participan de manera activa en la política social, ellos son nuestros fiscales porque vigilan el correcto uso de las finanzas municipales.



*Alumnos de educación primaria en San Agustín durante la entrega de uniformes y útiles escolares gratuitos en agosto de 2012.*



## 4.1 PROGRAMAS SOCIALES

Desde la pasada administración se ha puesto especial atención a la política social en nuestro municipio. Entendemos el desarrollo social como el ejercicio responsable y eficaz de políticas públicas encaminadas a consolidar la dignificación de las personas, a partir no sólo de los programas de beneficio social de los tres órdenes de gobierno, sino de la generación de mejores condiciones de infraestructura, educación, salud y seguridad pública.

### 4.1.1 PROGRAMAS FEDERALES

Respecto a los programas sociales en Tlajomulco, los programas de orden federal forman parte de las políticas para el combate al rezago social en el municipio; los programas que en la presente administración seguirán beneficiando a los sectores más vulnerables, son los siguientes:

#### 4.1.1.1 70 Y MÁS

Actualmente existe un padrón de 1500 adultos mayores beneficiados con este programa; la meta para esta administración en la aplicación de este programa es procurar la ampliación del padrón de adultos mayores beneficiados en función del crecimiento de la población de este sector en el municipio, es decir, 10 por ciento cada año.

#### 4.1.1.2 VIVIENDA Y COMUNIDAD DIGNA

Este programa seguirá operando en los lugares de mayor rezago en Tlajomulco, sobre todo en aquellas localidades de carácter rural y fraccionamientos irregulares que presentan alguna carencia de infraestructura como pisos firmes, cocinas, baños, fosas o tinacos. La meta para esta administración en este programa es poder ampliar la cobertura de familias beneficiadas en función de los índices de rezago en este rubro.

### 4.1.2 MUNICIPALES

Los programas sociales de carácter municipal forman parte de la estrategia de este gobier-

no para el combate al rezago en Tlajomulco. Desde la pasada administración, se ha logrado disminuir en forma significativa el índice de marginación de la población más vulnerable. Los programas municipales que realizará esta administración, son los siguientes:

#### 4.1.2.1 60 Y MÁS

El objetivo de este programa es seguir beneficiando a los adultos mayores de 60 años de Tlajomulco en condiciones de vulnerabilidad con un apoyo de 1000 pesos cada bimestre; la meta es ampliar la cobertura del padrón actual en 10 por ciento más de adultos mayores.

#### 4.1.2.2 PROGRAMA DE APOYO A MADRES CABEZAS DE FAMILIA

El objetivo de este programa es beneficiar con un apoyo de 1000 pesos bimestrales a las madres cabeza de familia de Tlajomulco, sobre todo aquellas que no reciben ningún otro ingreso y que viven en condiciones de vulnerabilidad; la meta de este programa es ampliar la cobertura del padrón actual en un 10 por ciento más de madres al finalizar el trienio.

#### 4.1.2.3 ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS

El programa de útiles y uniformes escolares para niños de preescolar y primaria de escuelas públicas de Tlajomulco, es parte no sólo parte de la política social, sino de las acciones de apoyo a la economía familiar. En esta administración se ampliará este programa a los alumnos de secundaria; en 2013 se entregarán uniformes y útiles y uniformes a alumnos de primero de secundaria; en 2014 se entregará este apoyo a los de primero y segundo año, y en 2015 se entregará este apoyo a todos los alumnos de nivel secundaria.

#### 4.1.2.4 MOVIMIENTO POR LA EDUCACIÓN

Actualmente en Tlajomulco existen casi 7 mil personas analfabetas. Uno de los retos de esta administración será abatir en tres años este rezago con el programa de combate al analfabetismo.



#### 4.1.2.5 DIF TLAJOMULCO

El objetivo de DIF Tlajomulco es ampliar y mejorar los programas de atención y asistencia con los sectores más vulnerables del municipio, así como la creación y operación de nuevos proyectos.

El gran reto del DIF para esta administración es el programa **Tlajomulco, Movimiento Incluyente**, que tiene como objetivo generar las condiciones para que las personas con discapacidad sean reconocidas y valoradas por sus aportes efectivos y potenciales al bienestar general y a la diversidad de sus comunidades en todo el municipio. Este plan es a tres años y toma en cuenta ocho ejes de trabajo:

- » Derecho a la salud
- » Habilitación y rehabilitación
- » Derecho a la educación
- » Derecho al trabajo
- » Accesibilidad
- » Derecho a la vida pública y privada
- » Nivel de vida adecuado
- » Participación en la vida cultural

#### 4.1.2.6 INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA JÓVENES DE TLAJOMULCO

Según el programa Nacional de Juventud, los tres órdenes de gobierno son responsables de la atención e implementación de políticas públicas para los jóvenes en todo el país.

Este Gobierno en Movimiento atenderá a los jóvenes a través de la creación del **Instituto de Alternativas para Jóvenes de Tlajomulco**, cuyo objetivo será el de diseñar políticas públicas innovadoras que faciliten la organización y el desarrollo personal de los jóvenes, y a su vez, del municipio para el beneficio de la población en general.

A través de la creación de este instituto, se logrará incluir a los jóvenes en la discusión social de sus condiciones actuales y en el planteamiento de las alternativas necesarias para garantizar su pleno y sano desarrollo.

## **4.2 INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

El plan de obra pública para este trienio forma parte del plan de infraestructura de la pasada administración y contempla obras en los distintos ámbitos viales, hidráulicas, de espacios públicos, de educación y de salud.

### **4.2.1 INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD**

Gran parte de las obras de este rubro conforman los compromisos de campaña y están dirigidos a aquellas zonas donde los servicios de salud siguen siendo una gran necesidad. En esta administración se realizarán las siguientes obras de infraestructura para la salud:

- » Rehabilitación del centro de salud de Buenavista
- » Rehabilitación del centro de salud de Rancho Alegre
- » Rehabilitación del centro de salud de La Alameda
- » Construcción del centro de salud de Santa Isabel
- » Construcción del centro de salud de San Juan Evangelista
- » Equipamiento del centro de salud de San Lucas Evangelista
- » Construcción del centro de salud de San Miguel Cuyutlán
- » Equipamiento y puesta en operación del centro de salud de Lomas de Tejeda
- » Construcción de una Casa de la Salud equipada en Unión del Cuatro



#### 4.2.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El plan de infraestructura educativa contempla no solo la rehabilitación de escuelas con bardas perimetrales, instalación de malla sombras y baños, sino la gestión de recursos con la Secretaría de Educación para la construcción de más planteles educativos, sobre todo en la Zona Valles y la región de la San Sebastián.

Las acciones a realizar en el plan de infraestructura educativa son las siguientes:

- » Remodelación de la escuela primaria de San Agustín, además de la construcción de un Centro de Atención Múltiple para niños con discapacidad.
- » Construcción de una escuela secundaria en Lomas del Sur
- » Construcción de una escuela primaria en San Sebastián
- » Construcción de la preparatoria en el Ejido Santa Cruz, en Santa Cruz del Valle
- » Gestión de recursos para una escuela primaria y una escuela secundaria en Santa Fe
- » Construcción de una escuela primaria en Santa Cruz de las Flores
- » Se pondrá en funciones la escuela preparatoria del Zapote del Valle, además de la construcción de la barda perimetral de la secundaria en la misma localidad.
- » Gestionar los recursos suficientes para la construcción de una escuela primaria en San Miguel Cuyutlán.

#### 4.2.3 INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

Desde el trienio pasado comenzaron a sentarse las bases para hacer de Tlajomulco un municipio con espacios dignos para la recreación y el deporte. En primer lugar se emprendió un plan ambicioso de red municipal de unidades deportivas, en el que se construyeron las unidades de Cuexcomatitlán, San Sebastián, Lomas de Tejeda, Cofradía, Tulipanes, Lomas de San Agustín y el Centro Comunitario del Valle.

El objetivo en materia de infraestructura para la recreación y el deporte en esta administración, consiste en generar espacios dignos para el esparcimiento y la sana convivencia, y

mejorar así la calidad de vida de los habitantes de Tlajomulco.

La principal línea de acción es concluir con la red municipal de unidades deportivas, además de la rehabilitación de parques y plazas principales:

- » Rehabilitación de la unidad deportiva de la Cabecera Municipal
- » Unidad deportiva de Lomas del Sur
- » Unidad deportiva en Villas de la Hacienda
- » Unidad deportiva de Buenavista
- » Parque comunitario en la colonia La Lagunita, en San Agustín
- » Unidad deportiva en El Zapote del Valle, además de la rehabilitación de la plaza principal de esa Delegación.
- » Unidad deportiva en El Capulín
- » Unidad deportiva en la localidad de Tepetates
- » Remodelación de los espacios públicos en Cofradía
- » Construcción de un parque comunitario en Santa Isabel
- » Construcción de un centro comunitario en el fraccionamiento Geovillas La Arbolada
- » Rehabilitación de los espacios públicos en el fraccionamiento Jardines del Edén
- » Construcción de la unidad deportiva de San Juan Evangelista, además del Malecón en la misma localidad
- » Construcción de la unidad deportiva de Cajititlán, además de la segunda etapa del malecón.
- » Remodelación de la Plaza Principal de Lomas de Tejeda
- » Unidad deportiva en El Mirador
- » Unidad deportiva en el fraccionamiento La Fortuna



- » Unidad deportiva en Unión del Cuatro
- » Construcción de “La Planta” en el Centro Comunitario del Valle (Centro de Arte Urbano).
- » Construcción de “El Valle” (Centro de Arte Multidisciplinario).

#### 4.2.4 INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Uno de los grandes retos del gobierno de Tlajomulco durante varias administraciones, ha sido el tratamiento y suministro de agua potable para sus habitantes.

Durante la pasada administración se emprendieron acciones importantes en materia de infraestructura hidráulica, mismas que han permitido resolver el problema de la falta de agua y el tratamiento de la misma en todo el municipio, como las plantas de tratamiento en la zona de la Ribera de Cajititlán, la red de agua potable en la Cabecera Municipal y el pozo artesanal para el abastecimiento en la zona de Tulipanes.

Los trabajos en materia de agua potable y tratamiento de la misma en esta administración, serán los siguientes:

- » Hacer de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado un Organismo Público Descentralizado para hacer más eficientes los trabajos en materia de tratamiento y distribución de este recurso.
- » Construcción de la Planta de tratamiento en Santa Cruz de las Flores
- » Sustitución de las líneas de drenaje y alcantarillado en San Sebastián
- » Desazolve en Santa Cruz del Valle
- » Desazolve en la presa de El Zapote del Valle
- » Planta de Tratamiento en Los Sauces
- » Desazolve en el fraccionamiento La Noria
- » Drenaje y entubamiento en El Mirador

### 4.3 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

A raíz de la creación del *Instituto de Cultura, Recreación y Deporte* como Organismo Público Descentralizado, en Tlajomulco se han podido fomentar de manera equitativa estas actividades, poniendo especial atención en las localidades y sectores de mayor rezago en este tema.

Nuestro objetivo en materia de cultura, recreación y deporte será seguir promoviendo y difundiendo distintas actividades y eventos en diferentes disciplinas a lo largo y ancho de todo el municipio, y para consolidarlo, se realizarán las actividades siguientes:

#### Programa cultural

- » Calendario de exposiciones de artesanos y artistas plásticos.
- » Red Municipal de coros
- » Cursos de verano Haciendo Malabares
- » Festival itinerante Marometa, Tlajomulco es Tierra de Niños
- » Festival Internacional de Títeres
- » Festival de la Ruta Franciscana
- » Festival del libro
- » Festival Sixto Ibarra
- » Integración del mariachi infantil del Tlajomulco
- » Integración del ensamble musical de percusiones de Tlajomulco
- » Rehabilitación de los salones de danza y apoyo a grupos artísticos (danza, teatro, coros y solistas).

#### Programa deportivo

- » Ligas deportivas



- » Cursos de verano
- » Programa de uniformes para ligas municipales
- » Programa *Mujeres en Movimiento*
- » *Programa de atletas y equipos representativos*

#### 4.4 SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública enfrenta un gran reto en todo el país y requiere de nuestra completa atención y de un replanteamiento por parte de los gobiernos para resolver los problemas que no permiten a los ciudadanos concentrarse en su desarrollo personal, familiar y económico.

En Tlajomulco somos un gobierno en movimiento, que busca mejorar la seguridad de sus habitantes por medio de un nuevo modelo de seguridad, eficaz y transparente con los ciudadanos al centro, por eso, decidimos dar un golpe de timón en la materia.

La seguridad no puede seguir siendo vista como un problema que se debe resolver con más policías, sino debe ser visto de una manera integral que permita identificar desde la raíz el caldo de cultivo que genera la fractura de las comunidades y la inseguridad.

Además, es necesario tener una visión de largo plazo para poder solucionar el problema de inseguridad desde la raíz, para esto, es fundamental trabajar con la niñez del municipio para poder lograr una cultura de la legalidad y la paz duradera.

Los problemas de seguridad de un municipio como Tlajomulco, no pueden ser resueltos de manera aislada, es necesario que se trabaje desde una perspectiva metropolitana, en un esquema que permita la colaboración estratégica y apoyo inmediato a cualquiera de los municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara.

##### 4.4.1 NUEVA VISIÓN DE SEGURIDAD

Esta administración tiene una visión amplia de la seguridad, que involucra diversas áreas del gobierno, para conjuntar esfuerzos entre gobierno y ciudadanos, para así, entre gobierno y ciudadanos, construir la seguridad, para el largo plazo, y así, generar un entorno apto para el desarrollo de las personas.

El gobierno de Tlajomulco entiende la seguridad pública como una construcción social, y para lograrla es necesario identificar los riesgos y las vulnerabilidades presentes en el municipio que impiden o ponen en riesgo el desarrollo integral de los ciudadanos, para así, poder atacarlos y disminuirlos en conjunto con la sociedad.

Sin embargo, una visión amplia de la seguridad nos enfrenta a una serie de retos, se requiere una gran coordinación entre las diferentes áreas del gobierno, así como claridad en la identificación de los problemas específicos que afectan a la seguridad de cada localidad.

### **Gabinete de seguridad**

Para lograr esquivar esos retos, crearemos un gabinete de seguridad, con el objetivo de identificar, diagnosticar y atacar con una perspectiva de largo plazo los riesgos y vulnerabilidades para la seguridad pública.

El gabinete estará conformado por las siguientes áreas de gobierno:

- » Presidente Municipal
- » Dirección General de Seguridad Pública
- » Secretario Técnico
- » Dirección General de Procesos Ciudadanos
- » Dirección de Alumbrado Público
- » Dirección General de Defensoría de Espacios Públicos
- » Dirección de Protección Civil y Bomberos
- » Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública
- » Oficialía Mayor de Padrón y Licencias
- » Encargado Relaciones Comunitarias de la Policía Comunitaria
- » Coordinación de Agentes y Delegados



- » DIF Tlajomulco
- » Instituto de Cultura Recreación y Deporte
- » Oficialía Mayor Administrativa
- » Dirección de Educación
- » Dirección General de Servicios Médicos
- » Secretario Técnico de Presidencia

Los trabajos del gabinete de seguridad estarán encaminados a atacar los riesgos y vulnerabilidades de manera eficaz y transversal, todo esto basado en los tres ejes de la estrategia de seguridad pública:

- **Prevención**

Este eje de la estrategia de seguridad está diseñado para prevenir el delito en dos vías: que los habitantes de Tlajomulco se alejen de la delincuencia, la violencia y el consumo de drogas; y por otro lado, a la reducción de lugares en donde se pudieran desarrollar delitos.

Por medio de la política de prevención se buscará generar la cultura de la legalidad, la paz, el respeto y la convivencia en armonía de los ciudadanos, esto con miras a solucionar el problema de la inseguridad a largo plazo.

La importancia de la prevención en el combate a la inseguridad es fundamental, ya que es necesario que a la vez que se combate el delito por medio de la reacción, es necesario plantear las soluciones a futuro, para poder reducir los índices delictivos desde la raíz, y no sólo actuar frente a las coyunturas.

La confianza de los ciudadanos en el gobierno es fundamental para el desarrollo de una cultura de prevención, por eso, vamos a trabajar de manera coordinada y eficiente todas las áreas de gobierno involucradas en la prevención.

Para lograr una política de prevención del delito exitosa, además de generar confianza de los ciudadanos hacia el gobierno, es necesario generar mecanismos de cooperación con la sociedad civil para la recuperación de espacios públicos, aumentar la confianza del ciudadano en el gobierno, y así, forjar un ambiente apto para el desarrollo de los habitantes.

#### **Acciones específicas:**

##### **Dirección General de Seguridad Pública**

- » **Patrullaje preventivo:** aumentar la presencia de la policía en el territorio municipal.
- » **Prevención del delito:** fortalecimiento del programa D.A.R.E capacitación en prevención del delito a las diferentes localidades del municipio.
- » **Policía comunitaria:** Generar cercanía de los ciudadanos con la policía, y construir el tejido social, así como la recuperación de espacios públicos entre sociedad y gobierno.

##### **Instituto de Cultura, Recreación y Deporte**

- » **Participar de manera activa en la promoción de actividades culturales, recreativas y deportivas;** como la red de bibliotecas municipales, el programa de cine en movimiento y la red municipal de unidades deportivas.

##### **Dirección de Protección civil y Bomberos**

- » Generar una cultura de la prevención de accidentes.

##### **Dirección de Educación**

- » Combatir y prevenir la violencia en las escuelas
- » Identificar riesgos para los estudiantes tanto al interior como al exterior de las escuelas



## DIF

- » Combate a la marginación y la violencia intrafamiliar
- » Coadyuvar a la construcción del tejido social, comenzando por el núcleo de nuestra sociedad: la familia.

## Dirección General de Servicios Médicos Municipales

- » Campañas de combate a las adicciones

## Dirección General de Procesos Ciudadanos

- » Organización vecinal para ser un canal de comunicación directo de doble vía con los ciudadanos.

### • Reacción

A la par de la generación de una cultura de la prevención, no se puede dejar de lado la capacidad reactiva de la policía ante cualquier llamada de emergencia de los ciudadanos. Por eso, vamos a mejorar las capacidades de reacción de la policía así como de Protección Civil. Asimismo, se delinearán estrategias de acción de patrullaje y reacción basadas en los informes estadísticos semanales generados desde la cabina de policía.

Por otro lado, seguiremos con la profesionalización de los elementos de policía y el mejoramiento de sus prestaciones de trabajo.

Sumado a lo anterior, es necesario fortalecer los canales de comunicación permanente con las policías del Área Metropolitana de Guadalajara y la policía del Estado. No será posible disminuir de manera duradera los índices de delito y generar ambientes aptos para el desarrollo si no se trabaja en colaboración con los demás municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, esto, debido a que existe un flujo libre y que va en aumento de personas y mercancías en los municipios que integran el Área Metropolitana.

La capacitación de los elementos de policía y de protección civil es fundamental para el éxito de este rubro, por lo que deberá de seguir la constante capacitación de los cuerpos de seguridad.

## Acciones específicas:

### Dirección General de Seguridad Pública:

- » Disminuir los tiempos de respuesta a la ciudadanía en caso de emergencia.
- » Tener un eficiente servicio de cabina para atender los llamados de la ciudadanía.
- » Coordinación con otras áreas del municipio, para atacar los problemas que afectan a la seguridad que no son de todo policiales.
- » Coordinación metropolitana y estatal, fortalecer y mejorar los mecanismos de cooperación con las demás corporaciones policiales.
- » Generar estrategias de reacción conjunta tanto con otras áreas del municipio de Tlajomulco, como con otras corporaciones policiales en caso de eventos de extraordinarios.

### Protección civil

- » Mejorar la capacidad de reacción y preparación de los elementos.
- » Disminuir el tiempo de reacción.

- **Mejoramiento del entorno**

La sociedad debe de participar de manera activa en la construcción de la seguridad, que va desde la recuperación de espacios públicos hasta la generación del tejido social, pasando por la generación de la cultura de la paz, para llegar a tener una sociedad en armonía y apta para el pleno desarrollo de los ciudadanos.

En este rubro se pretende involucrar a la sociedad en los trabajos de seguridad por medio de diferentes acciones como las actividades vinculatorias de la policía comunitaria, intervenciones conjuntas del ayuntamiento y la oferta de actividades de recreación.

Es importante señalar que este rubro no solo se refiere al mejoramiento del entorno físico, sino también a la generación de redes ciudadanas que permitan inhibir el delito y trabajar en conjunto con la autoridad para tener un hábitat más armónico.

**Acciones específicas:**

**Dirección General de Defensoría de Espacios Públicos**

- » Recuperación y mejoramiento de espacios públicos
- » Generación de corresponsabilidad social en el mantenimiento de espacios públicos dignos

**Dirección Alumbrado público:**

- » Disminuir la cantidad de lugares propensos al delito.

**Dirección de Educación:**

- » Mejoramiento de la infraestructura escolar.

**Oficialía Mayor de Padrón y Licencias:**

- » Hacer cumplir los reglamentos para la apertura de negocios y regulación de los actuales.

**Dirección General de Seguridad Pública:**

- » Con la policía comunitaria participar en intervenciones de mejoramiento del espacio público en conjunto con los ciudadanos y la Dirección General de Defensoría de Espacios Públicos.

**Dirección General Procesos ciudadanos:**

- » Organización de los ciudadanos para trabajar por un mismo fin, y así, generar un ambiente más armónico.

**Oficialía Mayor Administrativa:**

- » Distribución de los recursos de manera eficaz, para solucionar las necesidades de los ciudadanos.

# 5



GOBIERNO EN  
**MOVIMIENTO**



## 5. PROTEGER EL AMBIENTE NOS MUEVE

**EFICACIA:** Conscientes de la vulnerabilidad ambiental de nuestro municipio, la eficacia será fundamental en la aplicación de los programas en materia ambiental.

**TRANSPARENCIA:** La transparencia será fundamental en el desarrollo de todas las actividades correspondientes a nuestra Agenda Verde.

**RENDICIÓN DE CUENTAS:** Las buenas prácticas en materia de medio ambiente son el primer escalón en la rendición de cuentas. Es ahí donde se nota, de manera inicial, que un gobierno actúa verdaderamente a favor de los ciudadanos.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Los ciudadanos son quienes harán realidad cada una de las prácticas compatibles con la conservación del medio ambiente.



*Alumnos de educación primaria en San Agustín durante la entrega de uniformes y útiles escolares gratuitos en agosto de 2012.*

## 5.1 AGENDA VERDE

La gestión municipal no empieza ni tampoco se agota en los límites del territorio municipal, dado que recibe efectos colaterales que rebasan su entorno, así como también los efectos que siguen a sus problemáticas ambientales, económicas y sociales que trascienden sus fronteras y demandan acciones de coordinación metropolitana.

En este gobierno realizaremos las líneas de acción de una agenda verde de corto plazo para la atención al medio ambiente.

La agenda verde de este Gobierno en Movimiento consta de las siguientes líneas de acción:

- » Instalación de la estación de monitoreo de calidad del aire
- » Planes de Movilidad Urbana no motorizada.
- » Segunda etapa del Programa de Saneamiento de la Laguna de Cajititlán.
- » Programa Cultiva Tu Espacio Cultivo, que consiste en el cultivo doméstico para comercio , cultivo doméstico medicinal, y el cultivo doméstico para autoconsumo
- » Programa de recolección de aceite comestible.
- » Impulsar la declaratoria del Área Estatal de Protección Hidrológica Cerro Viejo - Chupinaya- Los Sabinos.
- » Programa de captación de agua pluvial en zonas con problemas de escases.
- » Ampliación de la red de infraestructura vial ciclista.
- » Programa Piloto de vehículos eléctricos para la movilidad en el fraccionamiento Silos
- » Programas de reciclaje y reúso de Residuos: recolección de árboles de Navidad para la elaboración de composta; aparatos electrónicos, llantas, envases de agroquímicos y fertilizantes
- » Campo Limpio: Instalación de contenedores para la separación de residuos reciclables en centros de población y escuelas.



- » Recuperación de espacios públicos / Tlajomulco es de todos
- » Impulso de energías alternativas como la Instalación de Celdas fotovoltaicas para generar energía eléctrica en el Centro Administrativo Tlajomulco
- » Promover el uso de celdas solares en el alumbrado público.
- » Habilitación de un Centro de Compostaje donde se pueda elaborar composta y fertilizante orgánico.



*Instalaciones del Parque Ladrillero, Tlajomulco.*

# 6

EFICACIA



PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA



TRANSPARENCIA



RENDICIÓN DE  
CUENTAS

=

GOBIERNO EN  
**MOVIMIENTO**



## **6. IMPULSO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA MOVER A TLAJOMULCO**

**EFICACIA:** Para que una política económica local sea eficaz y eficiente, la vocación económica y la competitividad serán los factores que detonen el desarrollo económico de Tlajomulco.

**TRANSPARENCIA:** las políticas económicas locales deben ejercerse de manera eficaz, pero sobre todo de manera transparente; la transparencia será fundamental para la toma de decisiones y el buen funcionamiento del desarrollo económico de nuestro municipio. .

**RENDICIÓN DE CUENTAS:** todos los ciudadanos tienen derecho a saber cómo y en qué se han de invertir el dinero de sus impuestos para el desarrollo económico de Tlajomulco.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** una política económica local debe involucrar activamente a los ciudadanos en la toma de decisiones, sobre todo en temas que tienen que ver con el destino de los recursos públicos para el desarrollo de Tlajomulco.



*Planta de dulces De La Rosa, en la Cabecera Municipal de Tlajomulco, 2013.*

## 6.1 COMPETITIVIDAD Y VOCACIONAMIENTO

En los últimos tres años, Tlajomulco ha logrado superar la visión inercial y el poco interés de los gobiernos anteriores para generar condiciones de desarrollo económico sostenible, sustentable y equitativo.

La transformación iniciada en 2009, apuesta a que la construcción de una sociedad más justa, con entornos dignos y una mejor calidad de vida, genera igualdad de oportunidades así como condiciones de competitividad para el desarrollo de los sectores económicos.

Tlajomulco ha sentado las bases para colocarse como el municipio metropolitano más competitivo para desarrollar los sectores productivos motores de la dinámica económica municipal, así como para atraer inversiones de calidad de sectores estratégicos que generen empleos estables y de calidad catalizando la capacidad emprendedora de nuestro municipio.

Con un Gobierno en Movimiento, innovador, y que actúa con eficiencia y racionalidad, continuaremos los principios de la transformación y pondremos énfasis en una estrategia integral de desarrollo económico local, con una visión 2025 de Tlajomulco como el municipio metropolitano más competitivo y líder.

### Desarrollo económico

Entendemos el desarrollo económico local como el resultado del proceso participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre actores estratégicos de los sectores público, académico y empresarial de nuestro municipio, con el objetivo final de crear empleos estables y de calidad, así como el de estimular la actividad económica que potencie las ventajas locales de manera sustentable en el entorno global.

### Competitividad

Con el propósito de hacer de Tlajomulco el municipio metropolitano más competitivo y líder en desarrollo económico, este Gobierno en Movimiento dará el siguiente paso a través de los siguientes ejes de política económica:

- » Fortalecimiento emprendedor



- » Conocimiento e innovación tecnológica
- » Financiamiento para el desarrollo
- » Infraestructura estratégica
- » Gobierno eficiente y competitivo

Estos ejes estructurarán las estrategias, los programas y las acciones del Gobierno Municipal, que generen condiciones para que el número de empleos formales registrados ante el IMSS, crezcan por encima del ritmo promedio metropolitano; crecer la remuneración promedio del empleo formal; mantener y atraer la inversión productiva privada de origen nacional y extranjero por encima de la inercia de inversión; y generar los consensos necesarios que posibiliten la colaboración entre los agentes del cambio de Tlajomulco.

## 6.2 IMPULSO DE SECTORES TRADICIONALES

### 6.2.1 LADRILLEROS

Nuestro objetivo es seguir ordenando los talleres que se dedican a la fabricación rústica de ladrillos que se encuentran establecidos la cabecera municipal, y que han sido alcanzados por la mancha urbana, lo que ha generado conflictos por las emisiones contaminantes que generan los hornos donde elaboran sus productos.

Nuestra meta es seguir reubicando, capacitando y tecnificando a los ladrilleros del municipio, y para lograrlo se realizarán las siguientes acciones:

- » Segunda etapa del parque ladrillero, adecuada a los requisitos que marca las leyes en materia ecológica y sanitaria.
- » Capacitación, financiamiento y apoyo para la comercialización de la producción.

### 6.2.2 PESCADORES

En principio, el gobierno municipal impulsará la iniciativa de Reglamento para regular los tiempos de pesca en la laguna de Cajititlán para poder seguir con la siembra de peces.

Además, a través de la Coordinación de Proyectos Estratégicos, se ofrecerán capacitaciones a los pescadores para llevar a cabo el proyecto de una fileteadora; de esta forma, se generará valor agregado a los productos de los pescadores.

### 6.2.3 ARTESANOS

El objetivo es consolidar la red de artesanos del municipio y seguir reactivando la vida cultural de la región, y propiciar la creación, promoción y difusión de sus creaciones.

Nuestra meta será salvaguardar el patrimonio tangible e intangible del municipio en materia artesanal, y lo realizaremos mediante las siguientes acciones:

- » Desarrollo de exposiciones en las delegaciones, agencias del municipio, y en el interior y exterior del Estado.
- » Promover las actividades de los artesanos.
- » Seguir Implementando mecanismos para la asociación de los artesanos

### 6.3 IMPULSO DEL TURISMO

Además de regular el uso del agua de la Laguna de Cajitilán, que nos permitirá diversificar su uso, tanto para fines agrícolas y acuícolas, impulsaremos el desarrollo turístico y económico de la región.

Nuestra meta será redefinir el vocacionamiento de la Laguna de Cajitilán logrando un uso adecuado de sus aguas, además de impulsar la Ruta Franciscana como atractivo turístico. Para ello llevaremos a cabo las siguientes estrategias<sup>8</sup>:

- » Definir con la población usuaria de la Laguna su vocacionamiento, es decir, los usos que se darán a la misma y a su ribera.
- » Definir los procedimientos de uso del agua de la Laguna

<sup>8</sup> Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.



- » Construcción de la segunda etapa del Malecón de Cajititlán
- » Promoción regional, estatal y nacional de la Ruta Franciscana.
- » Realización de recorridos guiados.

## 6.4 DESARROLLO DEL ÁMBITO RURAL SUSTENTABLE

Tlajomulco sigue siendo un municipio con

### 6.4.1 AGRICULTURA Y GANADERÍA

Nuestro objetivo en el sector agrícola y ganadero sigue siendo el fortalecimiento de la producción y diversificación de estas actividades en el municipio, en función de la vocación productiva de los suelos y microclimas.

Nuestra meta será consolidar las actividades productivas del campo y la ganadería, mediante el incremento de la productividad por hectárea, reducción de los costos de cultivos y el fortalecimiento de los esquemas de comercialización y de valor agregado para los productores<sup>9</sup>.

Para lograrlo llevaremos a cabo las siguientes estrategias:

- **Rehabilitación y conservación de suelos.**
  - » Control biológico y elaboración de fertilizantes orgánicos y composta con uso agrícola.
  - » Transferencia de tecnología y capacitación.
  - » Fomento de proyectos productivos a través de cooperativas.
  - » Asesoría a productores en la elaboración de proyectos productivos, acceso a los apoyos de programas municipales, estatales y federales.
  - » Incrementar los apoyos y asesoría para el mejoramiento de la producción y comercialización.

<sup>9</sup> Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.

- » Fomento de proyectos productivos a través de cooperativas.
- » Asesoría a productores en la elaboración de proyectos productivos y acceso a los programas de apoyo municipal, estatales y federales.
- » Implantación de programas de prevención de enfermedades.

# 7



=

GOBIERNO EN  
**MOVIMIENTO**



## 7. MOVIMIENTO A FUTURO

**EFICACIA:** Un Gobierno en Movimiento es el que impulsa políticas eficaces hoy para el desarrollo futuro del municipio.

**TRANSPARENCIA:** La transparencia será fundamental para el desarrollo de todas las políticas de largo plazo de este gobierno; los ciudadanos de Tlajomulco deben saber qué actividades de este Gobierno en Movimiento servirán como plataforma para el desarrollo de las futuras generaciones

**RENDICIÓN DE CUENTAS:** Un Gobierno en Movimiento es el que cumple con la obligación de proporcionar a la ciudadanía cada detalle de su ejercicio durante su periodo de gobierno.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Un gobierno que no involucra a sus ciudadanos en la planeación de largo plazo para su municipio, no tiene garantías de éxito. En Tlajomulco las acciones que servirán de plataforma para el largo plazo involucran activamente a sus ciudadanos



*Alumnos de primaria durante la consulta pública para elegir el nombre de la nueva biblioteca pública ubicada en la Cabecera Municipal. Febrero de 2013.*



## 7.1 CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Entre las acciones del gobierno que han involucrado la participación de los ciudadanos, figuran los ejercicios como las consultas públicas (Ratificación de mandato el trienio anterior, consulta para una nueva biblioteca y la designación de delegados), la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y el ejercicio de Presupuesto Participativo, además de los primeros ejercicios de intervención en Santa Fe y Chulavista, en coordinación con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (Iteso).

### Consolidación de la participación de los ciudadanos

A través de mecanismos que promuevan el involucramiento de sus habitantes en aspectos clave de la vida pública del municipio, Tlajomulco seguirá transitando por la vía de la participación ciudadana para la toma de decisiones, basados en el principio de la corresponsabilidad en el ejercicio del gobierno y a sabiendas de que la solución a los principales problemas del municipio radica no sólo en acciones y estrategias gubernamentales, sino en el trabajo en conjunto que se genere con los ciudadanos en pro del desarrollo del municipio.

### Consultas ciudadanas

En Tlajomulco no se dará marcha atrás en la implementación de mecanismos de consulta ciudadana que permitan que niños y adultos se involucren en la toma de decisiones que impactan en su entorno.

Ejercicios de consulta como la decisión del nombre de la nueva biblioteca pública del municipio, enfocada a niños de nivel primaria, o la designación de los agentes y delegados municipales, entre otras, continuarán y se fortalecerán a lo largo de los próximos años por medio de la reglamentación formal de dichas prácticas, permitiendo generar sentido de ciudadanía entre los habitantes más jóvenes de Tlajomulco.

### Presupuesto participativo

Los ciudadanos tienen derecho a decidir en qué quieren que se gaste el dinero de sus impuestos, a través de la figura del participativo seguiremos, por un lado, estimulando la recaudación del predial y por el otro, dándole a los ciudadanos la posibilidad de decidir que obras y proyectos son prioritarios para el municipio, y por otro lado, a partir de 2014, los Programas

Operativos Anuales se someterán a consulta pública.

### Ratificación de mandato

Un pueblo que no es capaz de evaluar y sancionar a sus gobernantes, es un pueblo que no vive en democracia. Por ello, se seguirá impulsando la figura de ratificación de mandato a la mitad de cada administración, en la cual no sólo el presidente municipal, sino todo el gobierno en su conjunto se someterán al escrutinio y evaluación de quienes los eligieron, poniendo a su consideración la decisión de, si continúan o no al frente de los destinos del municipio.

### Procuraduría para la defensa de los espacios públicos

Entre las acciones de este gobierno que figuran como refuerzo para la consolidación de la participación y corresponsabilidad social, está la Iniciativa de reglamento para la creación de una **Procuraduría para la Defensoría de Espacios Públicos**, que permitirá Implementar esquemas de cooperación sociedad-gobierno para fortalecer los intereses en beneficio del espacio público de Tlajomulco. En este espacio la ciudadanía adquirirá un papel protagónico en la participación para la conservación y apropiación de los espacios públicos.

## 7.2 PLANEACIÓN URBANA

A partir de 2010, en Tlajomulco se sentaron las bases para un desarrollo urbano ordenado, con apego a la legalidad y sustentabilidad (PMDU y POEL). Por otro lado, se realizaron obras de infraestructura que propiciaron la consolidación de la integración de Tlajomulco en la dinámica metropolitana, sin embargo, es tarea de este gobierno fortalecer a mediano y largo plazo las políticas orientadas al crecimiento urbano ordenado, por lo que se realizarán las siguientes acciones:

- » Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano
- » Realización del Plan de Desarrollo de la Conectividad y los Espacios Públicos
- » Reforzamiento de la política de inclusión y accesibilidad: Reglamento de Inclusión y Dignificación de las Personas con Discapacidad del municipio de Tlajomulco de Zúñiga



### 7.3 POLÍTICA AMBIENTAL SUSTENTABLE

#### Atlas de riesgo y de problemas ambientales

De manera resumida, la actividad humana en pro de su construcción territorial ha dejado huellas, las cuales son al tiempo valiosas, pero también problemáticas; la misión para el largo plazo será rescatar y aprovechar las primeras y resolver las segundas en aras de un desarrollo equitativo con calidad de vida para los habitantes de Tlajomulco .

Por su definición, riesgo ambiental o vulnerabilidad ambiental es todo aquel factor, susceptibilidad o predisposición intrínseca del medio y los recursos naturales a sufrir un daño o una pérdida por eventos naturales o de origen socioeconómico.

Por su parte, un problema ambiental es toda aquella crisis a consecuencia de eventos naturales o de origen socioeconómico que provoca que el medio ambiente sufra cambios críticos que desestabilizan el equilibrio y ponen el peligro su continuidad, por lo que es necesaria una acción inmediata para mitigar las afectaciones a la población y al ecosistema.

Por lo anterior, es necesaria la realización de un atlas de riesgo y problemas ambientales en Tlajomulco. Esta herramienta permitirá identificar y geo posicionar todos los riesgos y problemas ambientales del municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

#### Sistema de Gestión de protección y cuidado del medio ambiente

En la actualidad, el fenómeno urbano domina de manera caótica la escena municipal y se convierte en otra forma de irrupción violenta en el territorio, que polariza a la sociedad y la arrastra un proceso de degradación más problemático de lo aparente y genera un futuro de serias complejidades para su control; debido a esto, es necesario que el gobierno municipal implemente un **Sistema de Gestión** de protección y cuidado del medio ambiente.

Este sistema consistirá en la elaboración de un plan maestro ambiental, así como una metodología que defina la ruta hacia la sustentabilidad y protección del medio ambiente, diferenciándose por su transversalidad de los programas de atención y cuidado ambiental.

El sistema de gestión ambiental generará acciones planificadas y concretas de mediano y largo plazo, que permitirán controlar las vulnerabilidades ambientales evitando que se con-

viertan en problemas, y en el caso de enfrentarse a problemas ambientales, facilitará la aplicación y evaluación de los programas, políticas y legislación en contra del deterioro ambiental y a favor de la restauración y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

A través de un sistema de gestión ambiental, el municipio contará con un proceso cíclico de planificación, implantación, revisión y mejora continua de los programas, políticas acciones y legislación vigente para el cuidado del medio ambiente, además de permitir la aplicación de una metodología estandarizada de talla internacional, que permitiría al municipio buscar una certificación en ISO 1400-01.

#### **7.4 TLAJOMULCO EN LA METRÓPOLI**

El crecimiento de la metrópoli al sur de la ciudad nos ha llevado a orientar con una visión metropolitana y de largo plazo las políticas públicas locales, sobre todo en los temas que son de interés para nuestro municipio, como la planeación urbana, la movilidad motorizada y no motorizada y la seguridad de los habitantes no sólo de Tlajomulco, sino de toda el Área Metropolitana de Guadalajara.

Además de seguir trabajando en la Junta de Coordinación Metropolitana, en términos de ordenamiento urbano y movilidad, buena parte de las acciones de este gobierno irán encaminadas a seguir mejorando la conectividad del municipio con los demás municipios metropolitanos, poniendo especial atención a las políticas de movilidad no motorizada.

Por otra parte, a escala nacional, el tema de la seguridad es una de las grandes preocupaciones y el Área Metropolitana de Guadalajara no es la excepción, por lo que, en este gobierno, además de las acciones programadas en materia de prevención, mejoramiento del entorno y reacción, trabajaremos en estrecha colaboración con las demás corporaciones policiales del AMG.

## FUENTES

- » Instituto Nacional de Estadística, INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.
- » Consejo Estatal de Población, COEPO, Censo 2010
- » Sistema Estatal de Información Geográfica, SIEG, 2010
- » Información recabada de las consultas públicas realizadas durante el mes de noviembre en todo el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por el Gobierno Municipal 2012-2015
- » Información recabada a partir de las mesas de trabajo por eje temático con expertos y académicos durante el mes de noviembre
- » Normatividad aplicable vigente



# Tlajomulco

Gobierno Municipal

GOBIERNO EN  
MOVIMIENTO

 /GobiernodeTlajomulco

 /GobTlajomulco

 /GobTlajomulco

 /gobiernodetlajomulco

 /Gobiernodetlajomulco

[www.tlajomulco.gob.mx](http://www.tlajomulco.gob.mx)